



# UNIMAR CIENTÍFICA

Volumen V (Nº 2)  
Julio - Diciembre 2025

Depósito Legal:  
IF NE2021000009  
ISSN: 2957-4498



REVISTA CIENTÍFICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE MARGARITA  
**ISSN: 2957-4498**



**UNIMAR**  
Universidad de Margarita  
Alma Mater del Caribe

*“Forjadora de  
Hombres de Bien”*



# PEDAGOGÍA DE LO MUSICAL: HACIA LA FORMACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA DEL ESTUDIANTE CON ÉNFASIS EN LA DÉCIMA ESPINELA COMO GÉNERO POPULAR

(Pedagogy of Music: Towards the Aesthetic and Artistic Formation of Students with Emphasis on the Décima Espinela as a Popular Genre)

Millán, Richard  
Universidad de Margarita  
Venezuela  
rmillan.0332@unimar.edu.ve

## Resumen

El presente artículo da cuenta de una investigación, la cual se enmarcó en el estudio de la Formación Estética y Artística del estudiante con base en la música tradicional venezolana. Se propuso como objetivo general: Configurar una pedagogía de lo musical orientada hacia la formación estética y artística del estudiante, con énfasis en la décima espinela como género popular. Para el abordaje teórico se basó en tres ejes temáticos relacionados con el sentido estético, artístico y tradicional en el ámbito educativo, los cuales refieren el objeto de estudio, sostenidos en los postulados de Escalona (2013), Fuentes (2013), García, (2009), Hernández (2008), entre otros. Desde lo metodológico, dicho estudio se inscribió en el paradigma cualitativo centrado por lo hermenéutico-fenomenológico sobre los postulados de Gadamer (1998), Hurtado y Toro (2007), Martínez (2006) y Guardián (2007), además de tomar en cuenta las fuentes textuales, que en su especificidad atienden la interpretación de los programas de estudio de educación primaria según su currículo y los aportes de los informantes. Esta investigación permitió generar postulaciones teóricas con base en la pedagogía de lo musical, tendientes a complejizar el acto educativo en los discentes y docentes del nivel de educación primaria del sistema educativo. Por lo tanto, se consideró la música popular como una herramienta pedagógica que coadyuva con la formación integral del ser humano, fomentando en éste su sentido de pertenencia a una localidad, estado, país o región y que su práctica constante permite elevar el poder creativo y el desarrollo cognitivo del educando.

**Palabras clave:** pedagogía musical, formación estética y artística, décima espinela, estudiante, música popular.

## Abstract

This article reports on an investigation, which was framed in the study of the Aesthetic and Artistic Training of the student based on traditional Venezuelan music. The general objective was proposed: To configure a musical pedagogy oriented towards the aesthetic and artistic training of the student, with emphasis on the tenth spinel as a popular genre. For the theoretical approach, it was based on three thematic axes

related to the aesthetic, artistic and traditional sense in the educational field, which refer to the object of study, supported by the postulates of Escalona. (2013), Fuentes (2013), García, (2009), Hernández (2008), inter alia. From a methodological point of view, this study was part of the qualitative paradigm centered on the hermeneutic-phenomenological aspects of the postulates of Gadamer (1998), Hurtado y Toro (2007), Martínez (2006) y Guardián (2007), in addition to taking into account the textual sources, which in their specificity address the interpretation of the primary education study programs according to their curriculum and the contributions of the informants. This research allowed us to generate theoretical postulations based on musical pedagogy, aimed at making the educational act more complex for students and teachers at the primary education level of the educational system. Therefore, popular music was considered a pedagogical tool that contributes to the integral formation of the human being, promoting in him his sense of belonging to a locality, state, country or region and that its constant practice allows raising the creative power and the cognitive development of the student.

**Keywords:** musical pedagogy, aesthetic and artistic training, tenth spinel, student, popular music.

## 1. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación musical en Venezuela siempre se ha considerado de vital importancia en la formación de sus ciudadanos. Desde nuestra conformación como nación se tomaron iniciativas importantes sobre este particular aspecto educacional. Sin embargo, al estudiar los procesos históricos de nuestro país, nos encontramos con algunas debilidades en el ámbito de la educación musical que se vienen arrastrando desde el pasado, lo cual parte desde la falta de colegios para su enseñanza, hasta la no inclusión de la música como una asignatura particular que forme parte de la educación general. Según García (2009:15):

La inclusión de la música en las escuelas ha sido un tema recurrente y de preocupación constante en el ámbito de la educación en Venezuela. Sabemos que la música, desde tiempos remotos, forma parte de la educación del individuo y que ha sido considerada materia obligatoria en muchos centros de enseñanza. En nuestro país, sin embargo, relacionar la música con otras ramas del saber o agruparla junto a las materias que conforman el programa de estudio de las escuelas, sin dejarla rezagada en el último peldaño, ha sido tarea difícil. Quizás esto se pueda comprender de cierta forma, ya que la música, si se le compara con las otras artes, posee un status propio, como consecuencia principalmente de los medios técnicos y del lenguaje de que se sirve, haciéndola ocupar un puesto de excepción.

La música, entonces, a lo largo de la historia republicana de Venezuela, ha sido, de alguna forma, incluida en los programas de estudio de los diferentes niveles del sistema educativo. Ello comenzó a formalizarse desde la presidencia de

José Antonio Páez, pero con carencias de apoyo, al punto de no ser considerada como asignatura, y mucho menos llevar su tratamiento y enseñanza de forma interdisciplinaria, al no relacionarse con otras áreas académicas. García (2009:18), al realizar algunos planteamientos históricos sobre la música en Venezuela, sostiene que:

En Venezuela, durante las tres primeras décadas del siglo XIX, la educación en general y la educación musical carecieron de apoyo gubernamental. Durante el llamado período de reconstrucción del Estado venezolano, denominado por algunos historiadores como «tiempo histórico de José Antonio Páez», surge la necesidad de ocuparse, en primer lugar, de la educación, pero el compromiso político se impone posponiendo las gestiones educativas. Sin embargo, son creados los Colegios Nacionales, aunque con dificultades para sostenerlos. Con respecto al campo de la enseñanza de la música, el historiador Mario Milanca menciona en su trabajo «La música venezolana de la Colonia a la República», la existencia de varias escuelas públicas y colegios entre los cuales se encuentran: «Colegio La Paz; Colegio de Roscio; Colegio de la Unión Venezolana; Colegio de la Independencia», en donde los planes y programas incluían la música.

En este sentido, se incluyen en los programas educativos la enseñanza de la teoría y el solfeo musical, los diversos géneros musicales, entre otros contenidos, también se incluye la enseñanza de los géneros tradicionales y se van transmitiendo de generación en generación lo típico, lo propio, lo autóctono y lo tradicional mediante los saberes populares. En ese momento, la décima espinela se inserta con arraigo, dándosele uso en los diferentes géneros musicales como en la gaita, la jota, el gaitón,

las coplas llaneras, el punto del navegante, el galerón, entre otros. Lo cual ha sido recurrente en algunos países latinoamericanos.

En consecuencia, dado el arraigo cultural de la décima en esta región de América, se incorpora su uso en el ámbito educativo. De esta manera, un grupo significativo de naciones han incluido su calidad poética, su métrica y todos los elementos que la definen en los contenidos curriculares respectivos, tratando de darle la importancia que reviste para enaltecer sus respectivas culturas.

Venezuela no escapa de esta influencia cultural, y puede afirmarse que, de acuerdo con el devenir histórico de la décima espinela en nuestro país, su mayor impacto se recibió en Nueva Cádiz, dada la explotación perlífera de finales del siglo XV, con el establecimiento fundacional de esta antigua ciudad por parte de los conquistadores españoles, en su afán de generación de riquezas para sus monarquías.

Además, ha de destacarse la presencia de los primeros instrumentos musicales de origen europeo que se transportaron hacia estas tierras, entre los que destaca el cuatro o guitarra renacentista. Según Battaglini (2014), en el mes de abril de 1529 un Galeón español de nombre San Andrés, parte desde Sevilla con una pesada carga de alimentos y otros enseres, donde incluye también instrumentos musicales destinados hacia la Isla de Cubagua (Nueva Cádiz) en las costas venezolanas.

Ha de considerarse, además, que la décima también se ha constituido como género literario de gran importancia y que su evolución permitió que algunos autores la utilizaran de una forma específica, según su intención comunicacional. Cabe destacar el sentido y forma que se le otorga a Vicente Espinel con la llamada décima espinela, en honor a su apellido, en los predios de la literatura española del siglo XV. A propósito de esto, nos señala Trapero (2008:25):

Naturalmente estamos hablando de la décima espinela, es decir, de la creada por Vicente Espinel, que ha devenido en ser, simplemente, la décima, no porque en el sistema de la métrica española no se hayan dado otro tipo de estrofas de diez versos, que sí se han dado, antes y después de Espinel, sino porque se ha convertido en la décima por antonomasia, sin que necesite de adjetivo alguno que la especifique.

Asimismo, dado que la décima espinela comenzó a utilizarse en el llamado viejo continente, y que por causa del contacto con la cultura Española se va expandiendo por Hispanoamérica y los territorios de lo que hoy es América del sur y el Caribe, producto de los períodos históricos conocidos como conquista y colonización sucesivamente, tras la llegada de los viajeros en 1492, nuestros originarios pobladores van asumiendo y heredando estos legados culturales y los incorporan a los elementos originarios de sus respectivas culturas, tomando un auge importantísimo, porque además se añaden los aportes posteriores de nuestros afro descendientes.

Ahora bien, si bien es cierto que la enseñanza de la música ha sido incluida históricamente en Venezuela como parte de los programas educativos, se hace necesario comprender cómo se nutre el alumno de la misma; si su objetivo principal es preservar la cultura como elemento de identidad local, nacional o internacional; y, sobre todo, cómo ha contribuido la música tradicional popular a afianzar la formación estética y artística en los sujetos que aprenden y en los sujetos que enseñan, generando en los actores y autores del hecho educacional la internalización profunda de su esencia originaria, es decir la comprensión de su pertenencia, de dónde provienen y hacia dónde van con el tránsito del tiempo. A propósito de esto, Bordones (2012:131) nos señala:

Si logramos encaminar los esfuerzos teóricos-pedagógicos hacia la formalidad del aprendizaje musical, pasaremos de la música por placer a la música como constructora del conocimiento propio de un arte y desarrollador de la integridad cognitiva del hombre, meta a lograr para un verdadero cambio en la estructura político-educativa venezolana.

Pero no se trata solamente del desarrollo cognitivo de forma integral en el ser humano, sino de la importancia que reviste la pedagogía musical para fortalecer la formación artística y estética del educando. La música debe convertirse en el elemento dinamizador de los saberes pedagógicos y, por ende, debe contribuir grandemente desde lo estético y lo artístico con el afianzamiento de la identidad de los seres humanos respecto a su cultura desde lo más profundo de su subjetividad, transformando la realidad educativa desde la formación para la creatividad.

Sin embargo, aún persisten algunas debilidades desde el punto de vista educativo que deben

atenderse, sobre todo cuando se considera que la pedagogía es un arte y la formación estética también es inherente al proceso de enseñar y aprender, además de resaltar lo importante que resultan para la labor docente los contenidos de las disciplinas académicas, impulsando en los actores del hecho educacional el sentido original y particular de nuestro acervo cultural para afianzar la identidad local, regional y nacional.

Estas necesidades de atención pedagógica se ven manifestadas cuando desde las aulas de clase se le resta importancia a lo artístico y lo estético de la música como asignatura, la cual reviste tanta importancia para la educación general como cualquier otra materia; de allí la importancia de su inclusión y tratamiento educativo para la formación del individuo de forma integral. Según Bordones (2012:120) “La música(...), está relacionada con el desarrollo del ser humano, proporcionándole una serie de experiencias realizable en todas las etapas del desarrollo evolutivo a la vez que contribuye a la formación integral del individuo”. En este sentido, la educación musical, a través de los géneros de música tradicional, permite en el educando una formación general, cuando su enseñanza se asume desde la perspectiva integral del ser humano; por lo tanto, la música es tan importante como cualquier otra disciplina académica y desde su ámbito se pueden desarrollar contenidos que propicien los saberes pedagógicos.

Se hace necesario partir de los saberes locales para entender el pasado, comprender el presente y construir el futuro desde la perspectiva social, tal y como lo plantea Ugas (2003:13) al expresar:

los saberes epocales, con sus alcances y limitaciones, referencian un pasado para expresar un presente que aspira un futuro”. De igual forma, en aras de construir el porvenir nos acota: “referenciar un pasado, privilegia la tradición; expresar el presente, determina la racionalidad epocal; y aspirar un futuro, abre prospectivas a una propuesta crítica para transformar lo preestablecido.

De aquí parte la idea de plantear que la música, como ámbito general de educación, aporta, desde la experiencia propia y la expresión artístico musical, valores educativos igual que cualquier otra materia o contenido de áreas de experiencia educativa, realzando así el carácter y el sentido propio del significado de educación.

Se presenta, entonces, la necesidad de inquirir en el ámbito de la educación general, donde la música tradicional popular, y en este caso la décima espinela con sus diferentes usos en los géneros musicales neoespartanos, pudiera permitir el desarrollo de actividades pedagógicas sobre la base de los procesos cognoscitivos como el análisis, la inferencia, la síntesis, entre otros procesos, como resulta ser con cualquier otra materia o asignatura del currículo, para contribuir con la formación integral de los educandos y formarlos en una convicción precisa de valorar su cultura por encima de los patrones culturales impuestos.

Una educación que integre y reafirme la música tradicional puede transmitir valores esenciales vinculados al carácter y al verdadero sentido de educar, del mismo modo que lo hacen otros ámbitos fundamentales de la formación general, como las matemáticas o el lenguaje. A través de la experiencia musical enraizada en lo popular, particularmente mediante la décima espinela, es posible impulsar una educación artístico-musical que fortalezca en cada estudiante la sensibilidad estética, el aprecio por lo artístico y el desarrollo de la creatividad. En esta práctica se preservan y actualizan los saberes históricos de un pueblo, donde se manifiesta y se consolida la identidad nacional, regional y local.

Se asume entonces, que la décima representa un aspecto distintivo de gran relevancia desde lo cultural y desde lo identitario para los pueblos; por lo tanto, es inherente a la educación, y no puede estar desligada de los procesos formativos de los seres humanos. Es así como se nutrió la base de nuestra propuesta, asumiendo que lo identitario es y debe ser el elemento dinamizador de la cultura para lograr el arraigo necesario de nuestras costumbres y tradiciones, lo cual encuentra su fuente de afianzamiento y tratamiento formal en la educación, mediante el tratamiento de contenidos a través de la música tradicional popular y su interrelación con las otras áreas de contenido, según el currículo.

Es importante resaltar que la formación integral del educando que debe facilitar la educación general queda desvirtuada e incompleta si se descuidan las posibilidades de incluir las experiencias educativas artístico-musicales desde la música tradicional como parte del ámbito general de la educación.

Sobre la base de lo anteriormente planteado se expresa el siguiente problema de investigación: ¿Cómo se asume una pedagogía de lo musical,

centrada en la formación artística y estética del estudiante, con énfasis en la décima espinela como género popular del estado Nueva Esparta?

## 2.- Objetivos de esta investigación.

En concordancia con el abordaje del objeto de estudio, los objetivos del presente estudio fueron los siguientes:

### 2.1. Objetivo General:

Configurar una pedagogía de lo musical, orientada hacia la formación estética y artística del estudiante, con énfasis en la décima espinela como género popular del estado Nueva Esparta.

### 2.2. Objetivos Específicos:

1. Interpretar el sentido estético de la décima espinela y su importancia en la formación de los estudiantes, en relación con su cultura.

2. Debatir, con énfasis en lo pedagógico, sobre el sentido artístico de la décima espinela y su incidencia en el desarrollo de la creatividad de los estudiantes.

3. Interpretar, desde una mirada crítica, los contenidos de los programas de educación primaria que atienden la enseñanza de lo musical para la formación estética y artística del estudiante.

4. Comprender la función de la décima espinela, desde el discurso de actores claves neoespartanos, como espacio para el fortalecimiento de la formación estética y artística de los estudiantes.

## 3- MARCO TEÓRICO

La presente investigación se centró en el desarrollo de los siguientes ejes temáticos, los cuales tributan a los aspectos teóricos fundamentales donde se afianza dicho trabajo. Es así como, se muestran a continuación de forma sucinta.

### 3.1 Lo estético como valor de la música tradicional

A lo largo del devenir histórico de la sociedad hay fenómenos, hechos, actitudes y vivencias que cobran fuerza y generan diversas relaciones estéticas del hombre con la realidad. Estas relaciones constituyen el arte. En el arte, las relaciones estéticas encuentran formas elevadas de expresión, existen además otras relaciones entre una gran diversidad de fenómenos

que también pueden ser considerados desde un punto de vista estético. El hombre interactúa con objetos y fenómenos de diversa índole y está apto para disfrutar de manera creciente esa relación en la medida en que educa su sensibilidad. Por ejemplo, cuando exclamamos: ¡El campo está precioso! ;Qué cosa tan bonita!, estas exclamaciones indican que la persona, de una u otra manera, ha incorporado a su quehacer cotidiano el goce estético de todo cuanto ocurre a su alrededor. De acuerdo con Terrón (1970:65): "La estética es la ciencia que investiga el origen y las leyes del desenvolvimiento y especificación de la sensibilidad humana objetivada en las obras de arte."

El objeto de la estética es el arte en su máxima intensidad, entendido como producto de la actividad humana que se incorpora a la cultura, es valorado por ella y, al mismo tiempo, ejerce influencia sobre su desarrollo. El arte, junto con los demás componentes culturales, favorece la adaptación del ser humano a su entorno y promueve la integración entre las personas. De este modo, el individuo alcanza una mayor independencia, una individualidad más plena y una riqueza espiritual que se refleja en una personalidad armónica, capaz de comprender su realidad desde sus raíces y su procedencia.

En atención a la importancia del arte para el desarrollo del hombre, la sociedad exige a la educación incorporar la estética como elemento que contribuye a la formación de un hombre crítico y creativo. La formación estética es una necesidad intrínseca del hombre. Ella lo motiva para que se desarrolle y exprese el potencial que como ser social, inmerso en un contexto determinado, desea comunicar a sus semejantes con el fin de sentirse cada vez más realizado, crecer y reforzarse como persona y como integrante de un grupo social que comparte su cultura.

Dentro de las artes, la música y las artes escénicas están consideradas como pilares fundamentales para la formación estética del hombre. La música es un arte en el cual los elementos sonoros se ordenan con miras a la conformación de la melodía, el ritmo, la armonía y el timbre dentro de una organización estructural claramente definida, cuya totalidad permite la expresión de mensajes, pensamientos y sentimientos.

La música tradicional y popular practicada en estas sociedades debe reconocerse como un elemento identitario y como parte fundamental de la formación integral, en tanto constituye un

componente esencial de la educación estética de los individuos. La transmisión oral, portadora de saberes significativos, puede aprovecharse para enriquecer y optimizar el acto pedagógico. En este sentido, la décima espinela, empleada en la práctica de diversos géneros musicales, se convierte en una herramienta formativa complementaria para el estudiante dentro del marco de la educación general, fortaleciendo su sensibilidad cultural y artística.

Sin embargo, es importante destacar que, de alguna manera, se ha logrado entender la necesidad de otorgarle importancia absoluta a los aspectos culturales de nuestra identidad propia y han sido múltiples los planes, programas y proyectos que se han desarrollado para dar realce a este aspecto en particular. A propósito, Hernández (2008:15) sostiene:

El estado venezolano ha entendido ese elemento crucial en la formación de ciudadanos y, a través de los planteamientos del nuevo Estado y su relación con la cultura, plantea la animación de la regionalización a través de la descentralización y desconcentración de la acción cultural, diseñando políticas culturales ajustadas a los planes nacionales y regionales de desarrollo. De cumplirse esta propuesta, el espectro cultural nacional se fortalecerá a través de las diferentes manifestaciones idiosincrásicas de sus respectivas regiones o entidades federales.

Se asume, entonces, que la formación de los ciudadanos de esta patria debe comenzar con la comprensión de los elementos culturales presentes en los contextos donde cada estudiante se desenvuelve, ya sea en su región o estado. A partir de allí, o de manera simultánea, se incorporan los conocimientos de otras comunidades, lo que permite reconocer y valorar la diversidad cultural. Este proceso conduce a la conciencia de que, aunque pertenecemos a una misma nación, cada localidad, pueblo, comunidad, municipio, estado, región, país y continente aporta rasgos culturales auténticos y originales que nos identifican. Tales particularidades, en interacción con características socioculturales compartidas, conforman un entramado complejo que constituye nuestra identidad colectiva.

Tales planteamientos se transforman en umbrales de resistencia para la reflexión sobre lo nuestro desde lo cultural, lo cual encontrará sus bases en la educación, tal y como lo expresa (De Sousa Santos,2010:46) al considerar la “(...) posibilidad de una concepción intercultural de los derechos humanos, que incluya una crítica radical del imperialismo cultural y cree

una posibilidad de resistencia y de alternativas contra hegemónicas”.

### 3.2 lo artístico en la música tradicional

El hombre en su proceso comunicacional hace uso del lenguaje, con lo cual es capaz de interrelacionarse y formar parte de los procesos sociales de entendimiento que le permiten afianzar su propia identidad, asociado con otros seres humanos. En este sentido, la oralidad es la vía expedita de transmisión de saberes, cuando se trata de expresiones artísticas a través de la música; así que, lo que se pasa de unas generaciones a otras puede considerarse como de tradición artística y ésta como parte del currículo étnico que genera un patrón de comportamiento consciente en el ámbito de lo cultural y lo educativo. De aquí la importancia del desarrollo de la formación en lo artístico, lo cual implica que la educación puede contribuir al desarrollo pleno de las capacidades culturales y espirituales de los estudiantes, de manera que esto signifique elevar su potencial creativo y además fomentar integralmente su proceso de educación general, tal y como lo sostiene Pineda (2004:15), al plantear lo siguiente:

Para ello atenderá de manera sistemática el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de goce estético mediante el conocimiento y práctica de las artes y el fomento de actividades estéticas en el medio escolar y extraescolar prestará especial atención y orientará a las personas cuya vocación, aptitudes e intereses estén dirigidos al arte y su promoción (...)

No se trata únicamente de prestar atención y orientar a quienes poseen vocación o potencialidades hacia el arte y su promoción, en este caso, la música como expresión artística, sino de reconocerla como un instrumento de formación identitaria capaz de contribuir a la educación integral del ser humano. La música, concebida como asignatura dentro del ámbito general de la educación, adquiere un valor especial cuando se centra en lo tradicional y lo popular, y muy particularmente en géneros musicales asumidos como propios de nuestra cultura, como la décima espinela. Desde esta perspectiva, se abre la posibilidad de impulsar acciones pedagógicas innovadoras que, al partir de un tronco étnico común, permitan a los individuos generar procesos que favorezcan transformaciones sociales significativas.

A propósito de esto, Belén San Juan Colina, citado por Pacheco (2013: 103) nos refiere: "La educación debe ser integral, preparar para la vida, a través de un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de la personalidad de los estudiantes y los maestros y maestras..." La educación integral debe formar en lo profundamente social, cultural, económico y político a las personas, abarcando todas sus potencialidades intelectuales y sus diferentes áreas de desarrollo biopsicosocial. Para esto debe valerse de métodos assertivos que permitan a esas personas valorar su cultura, desde el sentido patriótico e identitario, sobre todo en lo relacionado con sus costumbres y tradiciones que le son propias y que se popularizan mediante la relación con otros.

Se hace necesario y urgente recurrir a la música tradicional y popular propia del contexto en el que se desenvuelve el ser humano en formación, de modo que, a través de ella, se promueva la educación integral de los individuos. Estos mantienen una relación estrecha desde lo sociocultural y comparten costumbres y tradiciones que les permiten preservar en el tiempo su identidad como venezolanos, al sentirse parte de un mismo círculo étnico. La música tradicional y popular debe convertirse en un recurso metodológico, desde la perspectiva pedagógica, que responda a las exigencias de la formación integral del ser humano.

Desde esta visión, se busca avanzar hacia un pensamiento pedagógico sustentado en ideales transmodernos, que incorpore una mirada crítica e inclusiva de la diversidad cultural y de los múltiples saberes. Dicho enfoque conduce al entendimiento y a la sensibilidad del ser humano, orientando la formación integral desde dimensiones diversas, entre las que destacan lo ético, lo estético y lo artístico. Todo ello se articula mediante una pedagogía de lo musical, plenamente posible y necesaria en nuestra contemporaneidad.

### 3.3 la décima espinela en el marco de la pedagogía de lo musical

Venezuela, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, se caracteriza por contar con una cultura diversa que se produce como resultado de los aportes de los diferentes grupos sociales que se fusionaron en estos territorios, producto del contacto entre los viajeros de Europa, los grupos originarios aquí encontrados y posteriormente por la presencia de africanos dada la mano de obra esclava fomentada en estos espacios.

La diversidad cultural se manifiesta en múltiples expresiones: la indumentaria, la gastronomía, las prácticas religiosas, las danzas, los bailes y la música, entre otras. Estos elementos configuran la identidad de cada región, país o nación, al estar vinculados no solo con sus particularidades propias, sino también con factores histórico-geográficos y con los ambientes naturales que caracterizan sus territorios. De este modo, se generan rasgos culturales distintivos que diferencian a las comunidades en diversas latitudes.

En este contexto, al considerar la evolución de nuestro país a lo largo del tiempo, resulta evidente que los aspectos culturales que nos identifican como nación desempeñan un papel fundamental en la formación de sus habitantes. Por ello, el sistema educativo nacional ha incorporado progresivamente contenidos vinculados con las artes, la danza, la gastronomía típica y la música venezolana, entre otros, reconociendo su importancia en la construcción de una identidad colectiva y en la valoración de nuestra diversidad cultural.

Dada la importancia de tales expresiones artísticas dentro de la cultura nacional, desde el momento de nuestra constitución como nación independiente y hasta la actualidad, la música ha sido considerada por las políticas gubernamentales en materia educativa como área de formación necesaria dentro de los contenidos curriculares que se han planificado con el devenir histórico.

Sin embargo, no se ha considerado como asignatura en particular que forme parte de la educación general de los educandos, sino que la hemos encontrado como un área dentro de otras áreas como la educación estética, por ejemplo. Es así como, lo aquí planteado obedece a la consideración de la música y en especial de la música tradicional como una asignatura más que forme parte de la formación integral del ser humano, fomentando en éste su sentido de pertenencia a una localidad, estado, país o región y que su práctica constante permita elevar el poder creativo del ser latinoamericano para consolidar su identidad, mediante la utilización permanente de legados culturales que ha recibido como herencias de sus antepasados, donde la música juega un papel primordial.

En este orden de ideas, la décima espinela, reconocida como una de las herencias musicales de profunda raigambre en Venezuela desde tiempos remotos, puede convertirse en un recurso pedagógico de gran valor para la formación integral del educando.

Su estructura poética encierra un vasto bagaje de saberes populares de carácter histórico, geográfico y social, que aportan elementos significativos para la educación desde la dimensión musical, favoreciendo además una perspectiva inter y transdisciplinaria.

Al respecto, Subero (1991:153) señala que: "La décima popular venezolana está enraizada con lo más auténtico de la tradición hispánica." Este género no solo se encuentra enraizado en dicha tradición, sino que ha sido asumido como un elemento cultural heredado de los aportes hispánicos y apropiado por nuestras regiones, gracias a su uso frecuente y a su permanencia en el tiempo.

No obstante, si no se adoptan con urgencia decisiones de carácter académico orientadas a fortalecer e innovar la formación de los estudiantes mediante la música tradicional popular, existe el riesgo de relegar los aspectos culturales identitarios de la venezolanidad. Tales aspectos son indispensables para la educación de un ser integral, capaz de reflexionar críticamente sobre la posibilidad de su propia negación o desaparición cultural.

#### 4. Marco Metodológico

Con el propósito de atender los objetivos planteados en el curso de este trabajo investigativo, nos enmarcamos en el siguiente marco ontoepistemológico y metodológico.

##### 4.1. Paradigma de Investigación

Dada la interacción constante que se produce entre los sujetos que enseñan y los sujetos que aprenden durante un acto pedagógico, o en cualquier actividad de aprendizaje que se produzca dentro o fuera del ámbito escolar, se presentan una serie de complejidades dialécticas que se corresponden con diversos aspectos de índole social, humano, comunitario y cultural, entre otros, asociados de forma imprescindible con la subjetividad de todos los entes involucrados en el acto de educar, los cuales deben ser estudiados bajo la mirada epistemológica de la comprensión y la interpretación de tales hechos, a juicio de quienes se proponen investigarlos.

En este sentido, la presente investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo. Como señala Rodríguez G. (s/f:32): "Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los

significados que tienen para las personas implicadas."

Partiendo de este planteamiento, el estudio se corresponde con la modalidad cualitativa, dado que el autor, desde su propia experiencia, procura atender una realidad específica mediante la descripción de los hechos tal como se presentan, con el fin de interpretarlos en función de los significados atribuidos por los distintos actores involucrados. Para ello, se emplearon técnicas de recolección y análisis de evidencias e informaciones, las cuales serán expuestas en los apartados siguientes y que sustentan la pertinencia de este paradigma en la investigación.

#### 4.2. El Método

Tal como se expuso en el apartado anterior, y con el propósito de mantener la coherencia metodológica del trabajo, la presente investigación se adscribe al método fenomenológico-hermenéutico. En palabras de Hurtado y Toro (2007, p.52): "Su racionalidad se constituye a través de la experiencia hermenéutica buscando el sentido y significado dentro de una historia específica, interpretativa y comprensiva. La realidad es sujeto de conocimiento, por lo tanto, promueve la revalorización de la experiencia."

En concordancia con esta perspectiva, y dada su naturaleza cualitativa, el estudio se fundamenta en el enfoque fenomenológico. Según Martínez (2006, p.139), este tipo de investigación "se centra en esas realidades vivenciales que poco son comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona." En este sentido, la indagación se orientó hacia la interpretación de experiencias significativas, recogidas a través de los aportes de informantes clave, con el fin de acceder a los significados profundos que configuran la realidad estudiada.

#### 4.3. Fuentes de información

##### 4.3.1. El Contexto de estudio

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo en algunas instituciones educativas del estado Nueva Esparta, por lo que se trató en lo posible de abarcar la mayor parte de su geografía tomando como referencia por lo menos una escuela o plantel de algunos municipios, con énfasis en aquellos donde se organizan, además, festivales de cantos tradicionales escolares tales como: Festival del "zumba que zumba" y la malagueña en la Escuela Bolivariana "Francisco

Boadas Díaz, del Municipio Díaz; Festival de la Gaita y el Gaitón en La U.E.B. Ricardo Márquez Moreno del municipio Gómez; Festival de los Zapatos Maqueros, en la U.E.L.B. Apolinar Figueroa Coronado, en el Municipio Gómez; Festival de La Cangreja en la U.E.E. Francisco Salazar Sabino, del Municipio Marcano; Festivales de Cantos Tradicionales y diversiones de la Isla de Coche, municipio Villalba.

#### 4.3.2. Informantes claves

La investigación contó con la participación de un grupo de cuatro personas destacadas en el ámbito de la música tradicional y popular neoespartana, reconocidas como cultores y decimistas. Asimismo, se incluyó a docentes integrales y docentes de música pertenecientes a instituciones educativas del estado previamente mencionadas. La selección de estos informantes respondió a la convicción de que en sus aportes podían encontrarse relatos, argumentos e información valiosa acerca de la importancia de la décima espinela como recurso pedagógico para la formación integral del ser humano desde lo estético y lo artístico. Sus opiniones y contrastaciones permitieron, además, orientar la comprensión de la función pedagógica de este género literario.

De igual manera, la elección de los informantes se justificó en virtud de las características propias de cada uno, tanto en su labor cultural como en su relación con la pedagogía. En este sentido, se reconoció la presencia de elementos subjetivos que enriquecen la interpretación de los fenómenos estudiados. Guardián (2007:109) señala al respecto: "La persona que investiga, lo cual le da un sentido subjetivo a lo observado (...), que sólo se comprende en el estar (...) de las otras personas que también poseen una matriz propia constituida por valores, actitudes, intereses y creencias."

#### 4.3.3. Fuentes textuales

Asimismo, se incorporaron fuentes textuales escritas, en este caso los programas educativos del área, con el propósito de analizar el tratamiento que se otorga a la música tradicional en los distintos grados de educación primaria. Este ejercicio permitió construir un cuerpo teórico pertinente, sustentado en la constante vinculación con el objeto de estudio y enriquecido mediante ejemplificaciones que facilitaron la interpretación de los contenidos.

De esta manera, fue posible establecer una postura particular a partir de la elaboración de

esquemas conceptuales directamente relacionados con el quehacer constante en el arte de la música y la pedagogía. Dichos esquemas se articularon, además, con las experiencias de vida aportadas por los informantes entrevistados, lo que otorgó mayor profundidad y sentido a la investigación.

#### 4.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de las evidencias

##### 4.4.1. Revisión documental

Esta técnica permitió realizar una revisión detallada de los programas de estudio, que, de acuerdo con el diseño curricular venezolano, atienden los contenidos relacionados con la música y la música popular en cuanto a la formación estética y artística del educando, desde el primero hasta el sexto grado, para interpretar la situación correspondida con el tratamiento de dichos contenidos y su relación con el objeto de estudio.

En este sentido, siguiendo las orientaciones de la investigación cualitativa, de acuerdo con sus diferentes enfoques y su naturaleza, se justifica la recurrencia hacia esta técnica para la recolección de la información, por cuanto Rodríguez. (s/f :32) establece: "La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describan (...) situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas."

##### 4.4.2. Entrevistas a profundidad

Esta técnica permitió obtener una visión crítica y analítica del tema en cuestión, para interpretar la relación existente entre los sujetos y el objeto de la investigación tratando de atender los objetivos específicos que contribuyeron a desarrollar un análisis interpretativo en cuanto a la formación artística y estética del estudiante mediante la décima espinela desde las voces de informantes claves del estudio y de los registros al alcance para develar el género y sus potencialidades como herramienta cultural educativa, además de comprender la aplicación de la décima espinela en el ámbito escolar venezolano desde el sentido estético-culturalista y tradicional, para finalmente construir una pedagogía de lo musical sobre la base de la décima espinela y sus géneros musicales.

Para lograr lo antes planteado, el autor de esta investigación se propuso entablar conversaciones abiertas con los informantes seleccionados de forma individual mediante la formulación de preguntas abiertas y flexibles, las cuales permitieron a los entrevistados expresarse con libertad, para tratar de conseguir en lo más profundo de sus connotaciones psicológicas, sus concepciones y opiniones sobre el tema objeto de estudio, en búsqueda de un diálogo franco y objetivo entre el entrevistado y el entrevistador, según Albert (2007:242) la entrevista a profundidad: "Está organizada mediante la formulación y la respuesta a una serie de preguntas y su resultado es el conjunto de lo que los entrevistados y los entrevistadores manifiestan"

#### 4.5. Técnicas de análisis de la información

Para dar cumplimiento al análisis de la información recolectada como un aspecto necesario en la investigación aquí presentada, se recurrió al análisis del discurso mediante la categorización segmentada de las palabras, frases, relatos, etc., que se relacionan con las categorías estudiadas, en este caso atendiendo a lo estético, lo artístico y lo tradicional de la décima espinela en el tratamiento pedagógico para la formación integral del ser humano, teniendo como unidades de análisis los enunciados textuales y los trechos conversacionales de las entrevistas, los cuales se presentan en matrices.

Para el análisis de las entrevistas a profundidad, según Glaser y Strauss (citados por Aravena y Otros, 2006.p.88), se recurrió a la codificación abierta, la cual consiste en: "dar un denominador común al conjunto de fragmentos de conversación individual o grupal.

Esto permite una primera construcción analítica de los datos brutos, buscando definir grandes códigos que orienten el posterior análisis e interpretación de los datos."

#### 5. Los hallazgos en esta investigación

Con el propósito de desplegar e interpretar la información recabada en esta investigación, se optó por presentar únicamente una parte significativa de los resultados. Esta selección responde a limitaciones de espacio, pero refleja de manera representativa el conjunto total de hallazgos, ya que los resultados no expuestos se encuentran integrados en los que aquí se muestran y sirven como exemplificación del análisis realizado.

##### 5.1.1. Interpretación de los contenidos programáticos en correspondencia con las categorías emergentes

Recibido: 10/07/2025 Aprobado: 12/09/2025

**5.1. Revisión de los programas de estudio, según el diseño curricular actual venezolano en atención a los contenidos relacionados con la música, la música popular y su enseñanza desde el primero hasta el sexto grados de educación primaria. (Por áreas de aprendizaje) Cuadro N° 1**

Grado	Áreas de Aprendizaje	Finalidades	Contenidos Vinculados con la Enseñanza de la Música	Contenidos Vinculados con la Formación Estética	Contenidos Vinculados con la Formación Artística	Contenidos Vinculados con la Enseñanza de la Música Popular
1°	<i>Lenguaje, Comunicación y Cultura</i>	Disfrutar la belleza del lenguaje a través de experiencias, de aprendizajes relacionadas con las manifestaciones culturales y artísticas propias de la identidad venezolana, propiciando así la formación de una conciencia geohistórica y la valoración de sus raíces...	-Educación musical: Lectura y escritura musical, interpretación de canciones populares, tradicionales, infantiles y escolares  -Vocalización y entonación del Himno Nacional, Regional, institucional, y otros.  -Ejecución de instrumentos musicales.	-Señalamiento de manifestaciones literarias de tradición oral del pueblo, la comunidad y la región.  -Narración de hechos sobresalientes de la comunidad: Leyendas, creencias, costumbres, manifestaciones artísticas, recreativas, deportivas y culturales.	-Construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas.  -Expresión de opiniones sobre producciones artísticas.  -Identificación de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas.  -Creación de producciones artísticas a través de la música y la danza.	-Representación de la danza a través de la música tradicional.  -Identificación de manifestaciones artísticas de la localidad, región, nación, a nivel latinoamericano, caribeño y mundial.
	<i>Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad</i>	Que el (la) niño (a) se reconozcan como seres sociales miembros de un país, a partir del conocimiento de su realidad familiar escolar, comunitaria, nacional y mundial para el ejercicio de la ciudadana y el resguardo de la identidad venezolana.		-Identificación y respeto a la diversidad socio-cultural venezolana. Conocimiento de aportes ancestrales, originarios y afrodescendientes que nos identifican como nación.		-Manifestaciones artísticas y culturales de la localidad y la región.
	<i>Educación Física, Deportes Y Recreación</i>		-Desarrollo auditivo musical.  -Desarrollo de habilidades rítmicas.		-Actividades grupales, utilización de canciones infantiles, tradicionales y populares para el desarrollo auditivo musical, trabajo grupal y habilidades para el baile.	-Actividades físicas y las diferentes formas de comunicación: movimiento, la música, mímicas de personajes, dramatizaciones, bailes tradicionales e indígenas individuales y colectivos.

Recibido: 10/07/2025 Aprobado: 12/09/2025

			-Interpretación de instrumentos musicales.		-Construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas.	
2º	<i>Lenguaje, Comunicación y Cultura</i>	Que los (as) niños (as) desarrollen habilidades y destrezas cognitivas y las capacidades comunicativas para identificar, organizar y entender información proveniente de la realidad y expresen con claridad sus necesidades, intereses, sentimientos e ideas a través de diferentes formas de expresión y comunicación.	-Diferenciación de diversos tipos de melodías.  -Identificación de instrumentos de una banda sonora.  -Ejecución de instrumentos musicales.		-Improvisación de producciones artísticas a través de la música.  -Participación en diferentes manifestaciones artísticas tradicionales de la cultura  -Expresión a través de la música y la pintura como manifestaciones artísticas.	
3º	<i>Lenguaje, Comunicación y Cultura</i>	...Expresar sus ideas y opiniones valorando las de los demás a partir de experiencias y ejecución de actividades de aprendizaje relacionadas con los saberes académicos, populares y las manifestaciones culturales y artísticas.	-Ejecución de diversos ritmos con la voz y las manos, a partir de las composiciones musicales.  -Estudio de partituras sencillas.  -Discriminación de instrumentos musicales por la intensidad del sonido, altura, velocidad y duración.	-Valoración de la música y la pintura como manifestaciones artísticas.  -Manejo de elementos estéticos para manifestar valores y sentimientos humanos.	- Construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas.  -Escenificación de cuentos poesías y repertorio de canciones venezolanas.	-Desarrollo de juegos a través de la música infantil y tradicional de Venezuela.
	<i>Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad</i>	...desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan vivir en sociedad, desarrollos su identidad, autoestima y sentido de pertenencia a un grupo social,...		-Comprendión de la importancia del patrimonio histórico cultural y natural.  -Identificación de la interculturalidad y la diversidad sociocultural en la nación venezolana.  -Comprendión de la importancia de los aportes de las comunidades indígenas, africanas, europeas, asiáticas y latinoamericanas en la formación del venezolano, de la sociedad y del sentir venezolano.		

El sistema educativo nacional se sostiene sobre algunos fundamentos curriculares que son denominados intencionalidades, los cuales se conocen como: Aprender a Crear, Aprender a convivir y a Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar, (Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, 2007), donde resalta principalmente la necesidad de promover el desarrollo de la creatividad en los educandos. En este sentido, la pedagogía de lo musical sobre la base de los géneros musicales tradicionales, al tratar de relacionarla con la fundamentación filosófica del diseño curricular, se corresponde con el "Aprender a Crear".

Por otra parte, La ley orgánica de educación, tratando de dar respuesta legal a lo que se concibe filosóficamente como base del sistema educativo nacional en su relación con las intencionalidades mencionadas, dentro de los fines de la educación establece:

Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valoración de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país... (LOE, 2009, Artículo 15, numeral 3:10)

De igual forma, en el numeral 1 establece: "Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía." Sin embargo, al materializarse lo antes planteado para atender las necesidades formativas de los estudiantes y fijar los vínculos que deben existir entre lo curricular y su basamento legal, dentro del marco de los contenidos programáticos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para La Educación, en correspondencia con la enseñanza de la música y muy especialmente en cuanto a la música popular en el nivel de educación primaria, se evidencia una serie de contradicciones, las cuales se explican a continuación.

Una de las características más resaltantes del programa de estudios con respecto a la enseñanza de la música, en cuanto a los elementos estéticos, y artísticos y de la enseñanza de la música tradicional popular es que los contenidos se presentan de forma general. Por lo tanto, no hay una precisión ni especificidad en cuanto a las intenciones pedagógicas de los contenidos establecidos en cada uno de los

grados, lo cual implica que los mismos no están claramente organizados.

Se incurre así en la superficialidad de lo que se declara en los contenidos, y se aprecian algunas sugerencias conceptuales similares en las diferentes áreas de aprendizaje. Esta amalgama de las áreas de aprendizaje, tal vez obedezca a la concepción de la integración de los contenidos, tratando de no caer en la departamentalización de asignaturas o en la separación de las mismas áreas. (Ver cuadro N°1)

Otro de los aspectos resaltantes de los programas aquí estudiados, obedece a la no existencia de unos objetivos de aprendizaje por donde deba orientarse la práctica pedagógica para la formación estética y artística del estudiante en cuanto al objeto de estudio dispuesto en la presente investigación. Por lo tanto, no se cuenta con orientaciones pedagógicas dirigidas hacia los docentes para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que pueda intencionalmente conseguirse la formación requerida para tales fines.

De igual manera, se evidencia una carencia de estrategias para el abordaje pedagógico de los contenidos, lo que conduce a trabajar únicamente con lo sugerido y no con aquello que debería necesariamente desarrollarse en el proceso pedagógico dentro del aula. En este sentido, una de las características principales del programa es la presencia de una simple enumeración de contenidos sugeridos, sin que se ofrezcan lineamientos pedagógicos que orienten el accionar didáctico hacia la consecución de los fines educativos. Dichos fines, declarados en el diseño curricular, se sustentan en dimensiones epistemológicas, filosóficas, sociológicas, pedagógicas y organizativas que requieren una orientación más precisa para su efectiva implementación.

Por otra parte, las finalidades de las diferentes áreas tratan de abarcar de una manera muy general la formación integral del estudiante. Sin embargo, no existe una correspondencia precisa entre las intenciones pedagógicas expresadas en éstas y los contenidos presentados, a pesar de que, en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007:16), se sostenga que: "(...) el fomento de la creatividad se logrará en la medida que la escuela, en relación con el contexto histórico- social y cultural, la incentive a través de un sistema de experiencias de aprendizaje y comunicación...".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se evidencia que la responsabilidad de generar actividades, estrategias, formas de abordaje de los contenidos, su desarrollo, así como la definición de orientaciones, objetivos, competencias e indicadores de evaluación, recae principalmente en el docente integral y queda, en gran medida, a su criterio. Esta situación puede derivar en la necesidad de atender de manera específica la formación estética y artística de los estudiantes, especialmente en lo relativo a la enseñanza de la música.

Sin embargo, se reconoce que muchos docentes carecen de ciertas habilidades cognoscitivas vinculadas con estos aspectos, lo que se acentúa aún más en el caso de la enseñanza de la música tradicional local. En particular, resulta relevante considerar los estilos musicales que emplean la décima espinela como género popular, dado su valor cultural y pedagógico en la formación integral del educando.

Así mismo, hay carencia de profundidad pedagógica y especificidad en cuanto a lo expresado en los contenidos, por ejemplo, "Señalamiento de manifestaciones literarias de tradición oral del pueblo, la comunidad y la región", para el caso de 1er Grado en el área de: Lenguaje, comunicación y cultura (ver cuadro N°1). Entonces, ¿A qué obedece el señalar?, ¿Cuál es la intención pedagógica de este contenido?

Si tomáramos en consideración la filosofía educativa por la cual se orienta el presente diseño curricular, donde se "asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo, mediante la utilización de la cultura popular, las tradiciones y las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas."(Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, 2007:48-49), entonces, los contenidos encontrados en la programación analizada quedan incompletos como para dar respuesta a estas necesidades educativas.

En este caso, basta entender que la escuela juega un papel fundamental en la concreción de ésta postura filosófica y, por ende, la formación integral del ser humano debe ser entendida como un proceso de reflexión, diálogo y discusión constante sobre los saberes populares que se crean en los sentires del pueblo, razón por la cual, se concibe una educación de interacción constante entre estudiantes y docentes, donde la participación de los discentes en la evaluación y en todos los aspectos didácticos

del desarrollo de las experiencias de aprendizaje es fundamental.

A propósito de esto, Falcón et al (1985:189), en sus opiniones con respecto a los hechos folclóricos desde lo literario destacan: "(...) ocupan un puesto destacado los que pertenecen al folclor literario, es decir, a la literatura que se conserva por tradición oral o la que se recrea, o se compone de acuerdo con las características impuestas por la tradición popular." No obstante, al referirnos nuevamente al contenido tomado como ejemplo anteriormente, nos damos cuenta de que no basta con señalar las manifestaciones culturales de tradición oral del pueblo, pues no se está respondiendo de forma efectiva con la intención educativa para la formación integral del escolar desde lo estético y desde lo artístico en el nivel de educación primaria, por la simple designación o fijamiento del contenido, el cual carece, entre otros aspectos, de estrategias para su abordaje y menos aún se orienta por un objetivo que de forma precisa conduzca el aprendizaje hacia esta intencionalidad.(Ver cuadro N°1).

Por lo tanto, desde lo formativo, el señalamiento obedece a una simple indicación de la manifestación, pero no conduce a su entendimiento, a su internalización como elemento cultural educativo que forma parte de su idiosincrasia, de su identidad, es decir que conduzca a su formación estética y artística como constituyentes esenciales de la educación integral, que, encontrados en la música popular como manifestación literaria de tradición oral, van a formar parte del ámbito general de la educación.

En este sentido, la investigación propone recurrir de manera sistemática a las manifestaciones culturales de tradición oral del pueblo, entre las cuales destacan la música popular y, de manera particular, la décima espinela. Se plantea analizar la forma en que el docente, en el estado Nueva Esparta, hace uso de seis estilos de música tradicional como recurso pedagógico. A través de estos, se busca contribuir a la formación de un ser humano crítico, reflexivo, creativo, transformador y problematizador, capaz de experimentar diversas situaciones de aprendizaje que favorezcan tanto el desarrollo de su potencial creativo como la ampliación de sus capacidades cognoscitivas.

Dada la interpretación pormenorizada de todos los aspectos que componen el programa de educación primaria, se aprecia una notable

contradicción que se caracteriza por los contrastes entre lo que dice la letra y la realidad de una práctica. De tal manera, que se trata entonces de la educación sobre la base de las tradiciones y, en nuestro caso, de una educación sustentada en la música popular que genera la décima espinela para conseguir una formación impartida a nuestros niños afianzada en los cantos, bailes, usos y costumbres propias de este género, los cuales deberían definir al ser venezolano como pueblo heredero y continuador de una cultura necesaria para cimentar la independencia verdadera y fortalecer el espíritu de la venezolanidad.

Una educación que asegure la continuidad en el estudio de lo popular y lo tradicional, fundamentada en los aspectos musicales propios de las localidades, regiones y estados, garantiza una auténtica función pedagógica como fuerza formativa y operante en distintos niveles de la educación nacional. Estos aspectos constituyen elementos esenciales que no deben ser desatendidos ni limitados en sus potencialidades, pues de lo contrario corren el riesgo de reducirse a meras proyecciones de manifestaciones culturales musicales que, con el tiempo, se convierten en símbolos abstractos de nacionalidad desvinculados de cualquier contexto social concreto de la sociedad venezolana.

En este marco, los programas educativos vigentes, aunque conciben la educación orientada hacia la enseñanza de las manifestaciones culturales venezolanas, presentan contradicciones al planificar y disponer contenidos programáticos alejados de la realidad. Esta situación ha generado resultados insatisfactorios, especialmente al pretender generalizar la enseñanza de contenidos vinculados con la música, el canto o la danza en su dimensión más artística, sin que el personal docente en las aulas haya recibido una formación adecuada para ello.

De acuerdo con la información revisada, los contenidos relacionados con la enseñanza de la música se encuentran incluidos dentro del área de Lenguaje, comunicación y cultura o en el área de Ciencias sociales, ciudadanía e identidad (ver cuadro N°1). En consecuencia, la música no está considerada como un área independiente que forme parte del conjunto de áreas de aprendizaje dentro de la educación general, lo que limita su reconocimiento como disciplina fundamental en la formación integral del estudiante.

De igual forma, se establecen muy pocos contenidos destinados a la enseñanza de la música,

y menos aún a la enseñanza de la música tradicional, por ello su proporción es inferior respecto a otros contenidos, por lo que puede interpretarse que la importancia otorgada a los mismos es irrelevante, lo cual conduce a deducir que no se consideran necesarios en la formación integral del estudiante. Al respecto, debe considerarse lo planteado por Noriega (2005: 5) en cuanto a las manifestaciones tradicionales dentro de la cultura al sostener que: "van a estar siempre allí, vivas, presentes en el ir y venir de todos los días". No obstante, la escuela debe instituirse, de manera efectiva, en una importante entidad para la conservación y para la difusión de las manifestaciones culturales.

Por esto, debe transformarse en el medio fundamental que vincule al estudiante con su pueblo. Y para ello, debe lograr que cada estudiante sienta como parte importante de su entorno, desde las más cotidianas expresiones del lenguaje local hasta las más representativas celebraciones de su región y más allá, y esto lo encontrará en la música y muy particularmente en la música tradicional, que se plantea, en este caso sobre la base de la décima espinela y sus 6(seis) estilos musicales neoespartanos. Tal y como lo expresan Escalona y Escalona (2013:63) al considerar que: "La cultura popular es una escuela que enseña filosofía de la más rica especie, además de la riqueza literaria y moral que esta lleva implícita; lamentablemente los educadores formales-con pocas excepciones-no han hecho dialéctica alguna de esta potencial realidad educativa."

Los contenidos que se han presentado en el cuadro anterior,(ver cuadro N°1),como producto de la revisión exhaustiva realizada, se consideran poco vinculados a la enseñanza de la música desde lo estético, lo artístico y lo popular desde su relación con la formación integral del estudiante y su reconocimiento como parte de un contexto social, hasta la puesta en práctica de las manifestaciones culturales autóctonas para el estudio y la internalización de los aspectos idiosincráticos e identitarios del ser humano.

En este sentido, desde nuestra perspectiva, se asume que tales contenidos deberían consistir, tal como se hace en los ámbitos de la ciencia, la cultura y la educación, en ir presentando las primeras nociones de estos saberes culturales educativos con énfasis en sus principios elementales( que por cierto no debe reducirse solamente a canciones y bailes), con el propósito de lograr que el estudiante se apropie de un conocimiento útil para la comprensión de sus orígenes, de su pueblo, de su gente y su procedencia

dentro de lo formativo integral y luego progresivamente ir complejizando los temas, pues se observa que en la medida que se avanza en los grados desde el primero hasta el sexto ( Ver cuadro N°1 ) son menores los contenidos dedicados a la enseñanza de la música.

## 5.2. Interpretación de las discursividades proporcionadas por los diferentes informantes, como resultado de las entrevistas.

Matriz 1. Análisis de la discursividad proporcionada por los informantes

CATEGORÍA	TRECHOS CONVERSACIONALES	INTERPRETACIÓN
La enseñanza a través de la décima	La décima fue un tipo de versificación que enseñó a mucha gente, muchos de nuestros cultores que fueron creadores de décimas no sabían leer ni escribir; sin embargo, aprendieron como un punto básico, digamos como una forma de expresión respetando toda su estructura. A través de esa estructura, de esas diferentes rimas, ellos se adaptaron y expresaban a través de una décima las formas de sentirse, de ver qué problemas había, un suceso del pueblo, enviar un saludo. Eran diferentes aspectos, pero lo fundamental, lo importante de esto es que muchos de ellos no sabían leer ni escribir, lo que quiere decir que es un punto estratégico para utilizarla como elemento pedagógico.	Llama poderosamente la atención el hecho de que la forma como está estructurada la décima contribuyó en el pasado y aún se mantiene, en una forma de enseñar a la gente y a su vez aprender sobre algunos temas, tal y como lo señalan León y Mostacero (2005). La función pedagógica de la décima radica en el proceso comunicativo para la transmisión de conocimientos, lo cual contiene una histórica raigambre en lo que significó la formación del individuo en épocas donde la educación no se había masificado en Venezuela. En este sentido, la oralidad en los saberes juega un rol fundamental y se sostiene en la base tradicional y popular, en este caso, de la música popular representada por la décima espinela.
El aprendizaje a través de la décima, junto al desarrollo cognoscitivo	La décima puede desarrollar la mente de nuestros muchachos y que, al mismo tiempo, no solamente desde el punto de vista de la captación y la memorización, sino también de la expresión, de cómo hacer valer sus opiniones, cómo demostrar a través de la décima que puede enviar un mensaje, puede dejar algo que queda en su memoria para siempre, la décima se aprende y no se olvida jamás.	Se destaca, de forma relevante, cómo los conocimientos que se aprenden a través de la décima se convierten en aprendizajes significativos, y el ser humano en formación los mantendrá como parte de su educación para la vida, como un principio, un valor o criterio de acción, lo cual coincide con lo planteado por Bideguren (2003). Por lo tanto, contribuirá grandemente en el desarrollo cognoscitivo del educando. De tal manera, que las manifestaciones culturales que se han transmitido de generación en generación y que forman parte de la memoria colectiva de los pueblos con sus especificaciones autóctonas, dan cuenta de ello en sus tradiciones musicales.
Arraigo cultural de la décima	Entonces, el hecho de que nosotros aquí en Margarita tengamos 6 estilos musicales, es la única parte del mundo donde la décima se utiliza en 6 estilos musicales, en otros países se hace con 1, 2, ó 3 estilos, lo que quiere decir que fue una forma poética muy, pero muy usada y que dejó un legado importantísimo.	El estado Nueva Esparta destaca en cuanto al uso de la décima y sus diferentes estilos musicales para diversificar la música y engrandecer la cultura al tomar el género como propio a pesar de haberlo recibido como legado cultural europeo. De esta manera, se arraiga la décima espinela en Margarita y en otras entidades federales del oriente venezolano, tal y como lo sostienen Viñoles (2000) y Salazar (2000).

La matriz presentada evidencia cómo la décima, género literario de larga tradición en Europa y posteriormente transmitido a Hispanoamérica, ha sido asumida en estos territorios con tal fuerza y arraigo musical-cultural que se ha convertido en una herramienta comunicacional de gran valor. Su uso ha contribuido a la formación y educabilidad del ser humano, favoreciendo el desarrollo cognoscitivo, creativo, artístico y estético del estudiante, al tiempo que fortalece la identidad nacional desde lo popular.

En este sentido, resulta fundamental comprender que, en el pasado, ante la imposibilidad de algunas personas de asistir a la escuela para alfabetizarse, podían recurrir a quienes sabían leer y escribir para recibir asistencia en temas de su interés. Estos contenidos, en muchos casos, se transformaban en cantos interpretados en eventos comunitarios organizados por la tradición cultural de los pueblos, lo que permitía aprender

Recibido: 10/07/2025 Aprobado: 12/09/2025

El uso de la décima en la escuela	<p>(...) Ojalá se pudiera a través de la educación, sacarle provecho a esto como una vía. Por ejemplo, hoy estoy comentando sobre lo que significa el día de hoy como día histórico ( 12 de Octubre), cuántos decimistas escribieron décimas con respecto a lo que era el día de la raza pues, verdad y desde luego que se hacían actos en la escuela, tal día como ayer, en vísperas de celebrarse el día de la raza, había un acto en cada escuela para celebrar el día de la raza y para que los muchachos supieran qué era, y por qué se celebraba ese día, entonces resulta que hoy uno no ve nada en los actos de las escuelas con respecto al por qué, para qué....</p>	<p>Vale la pena resaltar cómo la décima espinela significó en el pasado una forma poética muy usada en las escuelas para realizar actos culturales alusivos a cualquier contenido histórico, geográfico o de cualquier otra índole. Estas actividades se realizaban para dar a conocer a través de la misma cultura musical aspectos relacionados con la identidad venezolana. Sin embargo, se ha dejado de utilizar hoy este recurso en nuestras instituciones educativas, lo que conduce a perder las oportunidades de afianzar en los discentes el sentido estético en la educación integral que nos ofrece la música tradicional-popular.</p>
Relevancia de la cultura musical margariteña	<p>Margarita es una especie de museo internacional que mantiene un reservorio de música universal... Margarita tiene una cultura propia, que precisamente fue el punto de partida para el desarrollo de la cultura nacional... Los instrumentos musicales donde primero llegaron a América fueron a Cubagua y Margarita y luego a través de Cumaná hacia adentro fue que esos instrumentos musicales fueron abriendo camino. Así sucedió con los cantos....</p>	<p>La isla de Margarita, mediante el asiento europeo de Cubagua, se erige como un bastión musical cultural por tener el privilegio de haber recibido de primera mano la influencia musical proveniente de la península Ibérica, la cual viene cargada a su vez de todo el legado árabe. Y desde aquí se inicia con ese proceso expansivo de la cultura musical para el resto del país, precisamente iniciado por Oriente. Tal y como lo sostiene Salazar (2000).</p>
Utilidad pedagógica de la décima	<p>A través de la décima se puede enseñar una serie de formas de vida, una serie de materias, se puede conocer a través de la décima la historia, la geografía, el ambiente, una diversidad de cosas que es necesario que sepan (...) Todo lo que los muchachos aprendían a través de la décima les dio base para un desarrollo dentro de los estudios universitarios que fácilmente, mientras otros dudaban, ellos se aprendían cualquier materia con mayor habilidad cognoscitiva, mayor agilidad mental, porque, bueno porque ya estaban acostumbrados a eso(...)</p>	<p>Se distingue, en esta oportunidad, la posibilidad de desarrollar mediante el uso de la décima, contenidos diversos sobre diferentes áreas del conocimiento de la misma manera como lo sostiene Aretz (1972), lo que pudiera conducirnos entonces a la formación integral del individuo desde lo estético y desde lo artístico, haciendo énfasis en la utilidad pedagógica que nos proporciona la décima.</p>
La décima y el desarrollo de la creatividad	<p>(...), entonces esa es una de las cosas que hay que entender, un desarrollo de percibir y al mismo tiempo almacenar y cuando les tocaba difundir todo ese aprendizaje de la décima, de eso mucha gente no se da cuenta, prácticamente es un momento de, un ejercicio para el desarrollo mental de vivir, que lo va a ayudar después no sólo en su carrera como estudiante sino después, incluso en su carrera profesional, porque le va a dar la posibilidad de ser un tipo creativo. Parece mentira, pero todo ese aprendizaje se va almacenando y se va guardando en la computadora cerebral. En cualquier momento va a haber una necesidad de algo y esto lo va a ayudar a desarrollarse en esa situación.</p>	<p>Refiere el entrevistado, cómo el estudiante que hace uso cotidiano de la décima y se recrea en ella durante su formación académica, le permite posteriormente, ante cualquier situación de aprendizaje, elevar su poder creativo. Es decir, la actividad pedagógica que se orienta por el uso de la décima para desarrollar contenidos en las áreas de aprendizaje contribuye al desarrollo de la creatividad del individuo.</p>
Aplicabilidad de la Décima	<p>Y te lo digo porque muchos de ellos, así lo han expresado y a veces dicen me acordé de la décima tal, me vino a la mente la décima equis, e inmediatamente me ubiqué. Es decir, que se convierte en una especie de arma que se guarda allí y que en el momento que uno menos piensa sale a relucir con mucha más velocidad que otros que no lo han tenido. Porque no es igual aprenderse una décima, o diez décimas, no es igual. Porque una de las cosas que te deja la décima es que te la aprendes y no se te olvida, y si por alguna circunstancia se olvida, empiezas a relacionar e inmediatamente te trae, la sacas a flote, por el asunto de la rima.</p>	<p>El estudiante que se habitúa a ejercitarse en la composición mediante la forma estrófica de la décima, tiene mayores posibilidades de incrementar sus habilidades cognoscitivas. De tal manera, que lo aprendido en algún momento de su vida a través de esta forma poética lo conduce a hacer uso de ciertas habilidades mentales que la música popular permite obtener. Por lo tanto, desarrollará también su potencial artístico cuando le corresponda participar en la difusión de su cultura. Por ello, en algunas circunstancias las décimas que se fijan en la memoria, en algún momento sirven para relacionar temas diversos, y quien se encuentre acostumbrado a construir o a aprender décimas tendrá ventajas cognoscitivas ante otros quienes no lo hayan hecho nunca.</p>

mediante la escucha de las décimas. Así lo sostienen León y Mostacero (2007) en sus investigaciones.

De tal manera que, en la actualidad, con las ventajas que ofrece la masificación de la educación y la posibilidad de formalizar los contenidos en la escuela, la apropiación de esta forma de composición poética que nos brinda la décima podría generar resultados altamente satisfactorios en el proceso docente-educativo, al integrar tradición, cultura y pedagogía en la formación integral del estudiante.

## 6. REFLEXIONES

De acuerdo con los trechos conversacionales presentes y las categorías expuestas en la información suministrada por los entrevistados, se evidencian diferentes funciones pedagógicas atribuidas a la décima, entre las que destaca, el poder comunicacional, el desarrollo del conocimiento, el desarrollo del lenguaje, la formación artística y estética del estudiante, el desarrollo de la creatividad, el intercambio de saberes entre intérpretes y espectadores, aunado a la formación recíproca que se manifiesta mediante el canto y la escucha de las diferentes composiciones para las cuales se preparan los discentes de acuerdo con los contenidos tratados mediante esta forma de composición musical promovida por los docentes. Todo esto le otorga a la décima espinela un rango elevado de importancia dentro de las posibilidades didácticas para la formación del educando y su característica de coadyuvar con el proceso docente educativo, a favor de fomentar la formación estética y artística del estudiante como parte de su educación integral.

En el desarrollo de las entrevistas se evidenció claramente cómo las situaciones de aprendizaje en el pasado se acentuaban cuando se formulaban preguntas y respuestas sobre temas diversos y que se respondían con el mismo canto de galeron, donde la décima espinela era la forma de composición predilecta para el desarrollo de dichos eventos comunitarios. Situación que se desea, al poder ser desarrollada actualmente en las aulas de clases, aprovechándonos de nuestras realidades educativas, las cuales son totalmente diferentes a épocas anteriores, pues debemos valernos de herramientas didácticas relacionadas con la cultura que permiten desarrollar verdaderos aprendizajes direccionalizados hacia lo identitario como fundamento estético y hacia el desarrollo de la creatividad, además de la

participación en eventos musicales como fundamento artístico por parte de educadores y educandos.

Por otra parte, ha de considerarse que la verdadera función instructiva que genera la construcción de décimas por parte de los sujetos que aprenden, estriba en la oportunidad cognoscitiva que se presenta por el hecho de poder analizar los contenidos implícitos en las composiciones poéticas cuando se propone elaborarlas. En otras palabras, el poder interpretar cada verso con el respectivo significado de los mensajes escritos o improvisados, aunados al significado de las palabras allí contenidas, generará un aprendizaje valioso, el cual se fijará para toda la vida.

Así mismo, se evidenció con claridad cómo las categorías surgidas mediante las conversaciones con los entrevistados, dan cuenta de las múltiples funciones que tiene la décima espinela en el campo de la educación. Resalta principalmente el efecto comunicativo que tiene esta herramienta pedagógica en cuanto al poder informativo, formativo y al desarrollo del pensamiento, en correspondencia con las programaciones neurolingüísticas a las que acude constantemente el sujeto que se habita a emitir mensajes por medio de esta forma de composición, la cual está representada en este caso por la poesía recreada en las comunidades de forma tradicional y que ha tenido sus usos educativos en la escuela primaria a través del tiempo.

## REFERENCIAS

- Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa: claves teóricas*. McGraw-Hill. Madrid, España.
- Aravena, M. y Otros (2006). *Investigación Educativa I. Convenio Interinstitucional AFEFCE/Ecuador y Universidad Arcis/Chile*. Chile.
- Aretz, I. (1972). *Manual de Folklore*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Battaglini, O. (2014). *El cuatro, continuidad y evolución con respecto a la guitarra renacentista*. Fundación Centro Nacional de Historia. Caracas.

- Bideguren, J. (2004). *Filosofía de La Oralidad en La Cultura Popular.* (En: II Encuentro con La Décima de Venezuela). CONAC. FUNDANIMACION. Editorial Gráficas León, C.A. Caracas.
- Bordones, M. (2009). *Educación Musical en Venezuela.* Revista Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela. [Artículo en Línea] <https://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n41/art09.pdf>
- Escalona, JJ. y Escalona, J. (2013). *El maestro pueblo.* Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas.
- Falcón de O, J. y Otros (1985). *Lengua Española I.* Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Volumen 3. Caracas.
- Gadamer, H.G. (1998). *Verdad y Método II.* Ediciones Sigue-me. Salamanca. [Libro en Línea] [www.esnips.com/Web/Linotipo](http://www.esnips.com/Web/Linotipo)
- García, Z. (2009). Inclusión de la Música en los planes y programas de estudio en las escuelas venezolanas, Revista de Pedagogía, Caracas. [Documento en Línea] [www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttex&pid=s0798](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttex&pid=s0798)
- Guardián, A. (2007) *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa.* Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Agencia Española De Cooperación Internacional (AECI). San José, Costa Rica.
- Hernández, L. (2008). *La Región como pretexto pedagógico.* Fondo Editorial IPASME. Caracas. Venezuela.
- Hurtado, I. y Josefina Toro G. (2007). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio.* Los libros de El Nacional. Caracas.
- León, D. y Rudy Mostacero. (2005). *Oralidad, Escritura y Memoria en el Galerón Nororiental de Venezuela.* (En: Textura). Centro de estudios Textuales. (CETEX). UPEL. Maturín. Edo. Monagas.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Ediciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.* Editorial Trillas. México.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007).  *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, Caracas.*
- Noriega, A. (2005). *La Función del Galerón en la Isla de Margarita, Ayer y Hoy.* Universidad de Oriente. Delegación de Cultura y Extensión. Nueva Esparta.
- Pacheco M. Mario J. (2013). *Pedagogía e Historia Regional, Ministerio del Poder Popular para la Cultura.* Caracas.
- Pineda, Y. (2004). *Educación Estética.* Universidad Nacional Abierta. Caracas.
- Rodríguez, G. (s/p). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* Ediciones Aljibe.
- Salazar, R. (2000). *El Mundo Árabe En Nuestra Música.* Épsilon Libros, Caracas.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa.* Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (ICFES). Bogotá, Colombia.
- Santos, Boaventura. (2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder.* Ediciones Trilce. Uruguay.
- Subero, E. (1991). *La Décima Popular en Venezuela.* Monte Ávila Editores. Caracas.
- Terrón, E. (1970). *La posibilidad de la estética como ciencia.* Madrid. Editorial Ayuso.
- Trapero, M. (2006). *La décima: su historia, su geografía, sus manifestaciones.* Centro de la Cultura Popular Canaria. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife. [Documento en línea] Disponible en: [www.cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle.../Santacruz\\_uo.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle.../Santacruz_uo.pdf)
- Ugas, F. Gabriel. (2003). *La Cuestión Educativa en la Perspectiva Sociocultural.* Ediciones del Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales. San Cristóbal. Venezuela.
- Viñoles, E. (2016). *Trovos y Décimas Sueltas.* II Bienal Cruz Salmerón Acosta. Fundación Imprenta de la Cultura. Caracas.